

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Sanidad

**Resolución de 22/06/2018, de la Consejería de Sanidad, de aprobados y relación de plazas ofertadas para los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior, Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Veterinaria de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2018/7655]**

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso, por los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre en el Cuerpo Superior, Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 10 de marzo de 2017 (D.O.C.M. núm. 52 de 15-03-2017), según lo dispuesto en la base 8, apartado 4 de la convocatoria, esta Consejería de Sanidad resuelve:

Primero.

Publicar la relación de aprobados con derecho a su nombramiento como personal funcionario de carrera, en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre en el Cuerpo Superior, Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en los términos que se recogen en el Anexo I de esta resolución.

Segundo.

Según lo previsto en el artículo 54.7 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, se pueden adjudicar, con carácter voluntario, destinos provisionales a quienes, habiendo superado el proceso selectivo, deseen comenzar su prestación de servicios como personal funcionario de nuevo ingreso con destino provisional hasta tanto se proceda a efectuar la adjudicación del primer destino definitivo. Por ello, se procede a publicar la relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos provisionales con carácter voluntario, a los aprobados en el proceso selectivo, en los términos en que se recogen en el Anexo II a esta resolución.

Tercero.

1. La solicitud de destino provisional se formalizará en el modelo recogido en el Anexo III a esta resolución, relacionando por orden de preferencia las plazas solicitadas con expresión literal de los datos identificativos consignados en el Anexo II de la relación de plazas.

La solicitud de destino podrá cumplimentarse de forma electrónica a través de la siguiente dirección "<https://portalempleado.jccm.es>" en el botón solicitud de destinos.

1.1. Solicitud Electrónica.

Se permite la presentación telemática de la solicitud sin necesidad de remitirla a una Oficina de Información y Registro. Para acceder de este modo debe poner como clave el número de QR de su solicitud de participación en el proceso selectivo, mediante certificado digital reconocido o DNI electrónico. Esta forma de acceso permite también adjuntar la documentación exigida.

1.2. Solicitud cumplimentada por medios informáticos que es firmada y registrada de modo presencial.

Quienes opten por la cumplimentación y presentación de la solicitud en papel, una vez rellena deberá imprimirse y firmarse por la persona interesada para presentarla con el resto de la documentación exigida, de acuerdo con lo establecido en la base quinta.

2. Los aprobados presentarán, su solicitud de destino provisional conjuntamente con la documentación exigida en el apartado cuarto de esta resolución.

Cuarto.

1. Para el nombramiento como personal funcionario de carrera se deben cumplir los requisitos establecidos en la base 2 de la convocatoria.

2. La Administración comprobará de oficio los requisitos exigidos en la base 2.1 a), b) y c) de la convocatoria, salvo que el interesado/a manifieste su oposición expresa a que la Administración acceda al sistema de verificación y consulta de datos, en cuyo caso deberá presentar la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente para las personas con nacionalidad de los demás Estados miembros de la Unión Europea o asimiladas conforme a lo previsto en la base 2.1.a) y b) que acredite fehacientemente la edad y la nacionalidad.

b) Fotocopia de la titulación académica exigida para la admisión al proceso selectivo según lo previsto en la base 2.1.c) de la resolución de convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

Aquellas personas aprobadas que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a las exigidas, habrán de citar la disposición legal en la que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Formación Profesional u otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de personas con ciudadanía distinta a la española, deberán aportar la credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

3. No obstante lo anterior, la Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, está facultada para solicitar al interesado/a la citada documentación en caso de no poder ser recabada.

4. Para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base 2.1 d), e) y f) el interesado/a debe presentar la siguiente documentación (Anexo IV):

a) Fotocopia del Permiso de Conducción de Clase B.

b) Declaración jurada o promesa de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Los aspirantes que tengan la condición de persona con discapacidad deberán presentar certificación de los órganos competentes que acredite su compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto de trabajo correspondiente. Dicho certificado deberá expresar la tipología y grado de la discapacidad.

c) Declaración jurada o promesa, según el modelo del Anexo V, de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de personal funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

5. Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos exigidos en los apartados anteriores, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

6. Quienes estuvieran prestando servicios en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya probados para su anterior nombramiento.

7. Quienes dentro del plazo fijado y salvo causas de fuerza mayor u otras circunstancias excepcionales así apreciadas por la Consejería de Sanidad no presentasen la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la resolución de convocatoria de los procesos selectivos, perderán su derecho a ser nombrados funcionarios de carrera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su solicitud de participación en el proceso selectivo.

Quinto.

1. El plazo para la presentación de la solicitud de destino conjuntamente con la documentación exigida es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y se dirigirá a la Consejería de Sanidad (Avda. de Francia, 4 Toledo 45071).

2. La presentación de la solicitud y/o documentación referida podrá hacerse telemáticamente o en las Oficinas de Información y Registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá ir en sobre abierto para ser fechada y sellada por el personal funcionario de Correos antes de ser certificada.

Sexto.

1. En la solicitud de destino podrá solicitarse como mínimo y por orden de preferencia un número de plazas igual al número de petición asignado en el Anexo I a esta resolución, y que figura en el mismo como "Nº petición".

Cuando de un mismo código se oferte más de una plaza, el aspirante deberá, en su caso, indicarlo una sola vez, señalando el número de plazas vacantes que se ofertan.

A estos efectos, el orden de prioridad entre los distintos sistemas de acceso es el siguiente: general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre.

2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Decreto 61/1990, de 15 de mayo, por el que se regula el sistema de selección de funcionarios, provisión de puestos de trabajo y nombramiento de personal no permanente de las Escalas de Sanitarios Locales, y en la base 10.1 de la resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, la adjudicación de los destinos se efectuará de acuerdo con el orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo y el orden de preferencia de vacantes manifestado en la petición de los mismos conforme al Anexo III a esta resolución.

Séptimo.

Los nombramientos como funcionarios de carrera de los aspirantes aprobados en los procesos selectivos, con expresión de los destinos provisionales adjudicados y el plazo para la toma de posesión, se publicarán en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 22 de junio de 2018

El Consejero de Sanidad  
P.D. (Artículo 2. a) Orden de 10/08/2015;  
DOCM nº 157, de 12/08/2015)  
La Secretaria General  
ELENA MARTÍN RUIZ



Castilla-La Mancha

Anexo I

Relación de aprobados en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 10 de marzo de 2017, para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
(D.O.C.M. nº 52 de 15-03-2017)

Cuerpo : Cuerpo Superior  
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales  
Especialidad : Veterinaria  
Sistema General de Acceso de Personas Con Discapacidad

Nº petición	Nº proceso selectivo	Dni	Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Prueba	Puntuación Segunda Prueba	Puntuación Tercera Prueba	Puntuación Prueba Idioma	Puntuación Total Fase Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
1	1	9088Z	Carchenilla Sánchez, Gema	19,3667	18,6667	12,1667	4,3300	50,2001	12,9608	67,4909



Castilla-La Mancha

Anexo I

Relación de aprobados en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 10 de marzo de 2017, para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
(D.O.C.M. nº 52 de 15-03-2017)

Cuero : Cuerpo Superior  
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales  
Especialidad : Veterinaria  
Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	Dni	Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Prueba	Puntuación Segunda Prueba	Puntuación Tercera Prueba	Puntuación Prueba Idioma	Puntuación Total Fase Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
2	1	3116K	Collado Jimenez, Miguel	21,5833	14,0000	14,0000		49,5833	24,5276	74,1109
3	2	9775G	Gaspar López Roldán, Enrique	23,1000	16,1667	12,0000	4,2500	51,2667	14,5180	70,0347
4	3	7488F	Jimenez Morcillo, Luz Elena	22,6333	13,0000	12,8333	2,0000	48,4666	15,6196	66,0862
5	4	3946R	Ruiz Gomez, Lourdes	17,7333	18,0000	10,6667	1,0000	46,4000	17,8976	65,2976
6	5	9878D	Duran Gonzalez, Alfonso Manuel	23,5667	12,6667	11,0000	2,0000	47,2334	14,6608	63,8942
7	6	3962R	Canales Exojo, Beatriz	23,3333	17,3333	11,5000	2,5000	52,1666	7,7044	62,3710
8	7	5614F	Perez Juan, Alicia	20,7667	13,5000	11,8333	0,3000	46,1000	14,8036	61,2036
9	8	0633W	Tavera Monzonis, Jose Maria	17,8500	11,3333	12,8333	3,6700	42,0166	10,3496	56,0362
10	9	2374Z	Vazquez de Francisco, Maria Elena	18,7833	10,6667	11,0000	4,7500	40,4500	9,8940	55,0940
11	10	6082T	Fijo Mansilla, Jose	21,3500	15,3333	11,0000	4,5000	47,6833	0,0000	52,1833
12	11	9041T	Ramos Garrido, Francisco Javier	17,8500	10,5000	13,3333		41,6833	7,1468	48,8301
13	12	0087W	Palomo Pinto, Yolanda	19,2500	12,0000	11,3333	1,1700	42,5833	5,6644	49,4177
14	13	7299A	Luque Lopez, Marta	21,0000	11,1667	12,3333	1,5000	44,5000	0,0000	46,0000
15	14	4741R	Andres Rodriguez, Emma Tamara	19,4833	10,3333	10,0000		39,8166	0,1360	39,9526



## Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 10 de marzo de 2017 (D.O.C.M. nº 52 de 15-03-2017)

Castilla-La Mancha

Cuerpo : Cuerpo Superior  
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales  
Especialidad : Veterinaria

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
1	0000000012	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Albacete	Eliche de la Sierra	O.C.A.Eliche Sierra	PERMISO CONDUCIR B.
2	0000000023	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Albacete	Yeste	O.C.A. Yeste	PERMISO CONDUCIR B.
3	0000000031	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Ciudad Real	Almodovar del Campo	O.C.A.Almodovar C.	PERMISO CONDUCIR B.
4	0000000033	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Ciudad Real	Caizada de Calatrava	O.C.A.Caizada Cva.	PERMISO CONDUCIR B.
5	0000000035	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Ciudad Real	Piedrabuena	O.C.A. Piedrabuena (Utg Horcajo Montes)	PERMISO CONDUCIR B.
6	0000000051	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Cuenca	Belmonte	O.C.A.Belmonte	PERMISO CONDUCIR B.
7	0000000057	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Cuenca	Landete	O.C.A.Landete	PERMISO CONDUCIR B.
8	0000000059	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Cuenca	Motilla del Palancar	O.C.A.Motilla P.	PERMISO CONDUCIR B.
9	0000000063	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Cuenca	San Clemente	O.C.A.San Clemente	PERMISO CONDUCIR B.
10	0000000069	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Guadalajara	Guadalajara	O.C.A. Guadalajara (Utg Guadalajara)	PERMISO CONDUCIR B.
11	0000000075	Veterinario/a Ganadería	2	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Guadalajara	Cogolludo	O.C.A. Cogolludo	PERMISO CONDUCIR B.

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



## Anexo II

**Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 10 de marzo de 2017 (D.O.C.M. nº 52 de 15-03-2017)**

Castilla-La Mancha

**Cuero : Cuerpo Superior**  
**Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales**  
**Especialidad : Veterinaria**

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
12	0000000077	Veterinario/a Ganadería	2	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Guadalajara	Molina de Aragon	O.C.A.Molina Aragon	PERMISO CONDUCTIR B.
13	0000000079	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Guadalajara	Pastrana	O.C.A.Pastrana	PERMISO CONDUCTIR B.
14	0000000071	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Guadalajara	Sigüenza	O.C.A. Sigüenza (Utg Atienza)	PERMISO CONDUCTIR B.
15	0000000089	Veterinario/a Ganadería	2	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Toledo	Galvez	O.C.A.Galvez	PERMISO CONDUCTIR B.
16	0000000095	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Toledo	Los Navalmorales	O.C.A.Navalmorales	PERMISO CONDUCTIR B.
17	0000000099	Veterinario/a Ganadería	1	23	13.410,96	He		Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural	Toledo	Oropesa	O.C.A.Oropesa	PERMISO CONDUCTIR B.
18	0000000112	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	15.469,56	He		Sanidad	Albacete	Albacete	Area Salud Albacete	PERMISO CONDUCTIR B.
19	0000000606	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	17.065,44	He		Sanidad	Albacete	Albacete	Area Salud Albacete	PERMISO CONDUCTIR B.
20	0000000608	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.797,24	He		Sanidad	Albacete	Alcala del Jucar	Area Salud Albacete	PERMISO CONDUCTIR B.
21	0000000495	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Albacete	Eliche de la Sierra	Dist.Salud Eliche Sierra	PERMISO CONDUCTIR B.
22	0000000497	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Albacete	Eliche de la Sierra	Dist.Salud Eliche Sierra	PERMISO CONDUCTIR B.
23	0000000604	Veterinario/a Oficial Matadero	2	23	15.469,56	He		Sanidad	Albacete	Hellin	Area Salud Albacete	PERMISO CONDUCTIR B.

Nid: Número de identificación puesto

Np: N° plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Area Funcional



## Anexo II

**Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 10 de marzo de 2017 (D.O.C.M. nº 52 de 15-03-2017)**

Castilla-La Mancha

**Cuerpo : Cuerpo Superior  
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales  
Especialidad : Veterinaria**

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
24	0000000483	Veterinario/a Ofic. Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Albacete	Hellin	Dist.Salud Hellin	PERMISO CONDUCIR B.
25	0000000607	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.797,24	He	Sanidad	Sanidad	Albacete	Tobarra	Area Salud Albacete	PERMISO CONDUCIR B.
26	0000000431	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.797,24	He	Sanidad	Sanidad	Albacete	Villamalea	Area Salud Albacete	PERMISO CONDUCIR B.
27	0000000500	Veterinario/a Ofic. Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Albacete	Villarrobledo	Dist.Salud Villarrobledo	PERMISO CONDUCIR B.
28	0000000539	Veterinario/a Ofic. Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Ciudad Real	Ciudad Real	Dist.Salud Ciudad Real	PERMISO CONDUCIR B.
29	0000000540	Veterinario/a Ofic. Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Ciudad Real	Ciudad Real	Dist.Salud Ciudad Real	PERMISO CONDUCIR B.
30	0000000603	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	15.469,56	He	Sanidad	Sanidad	Ciudad Real	Agudo	Area Salud Ciudad Real	PERMISO CONDUCIR B.
31	0000000208	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	15.469,56	He	Sanidad	Sanidad	Ciudad Real	Alcazar de San Juan	Area Salud Mancha Centro	PERMISO CONDUCIR B.
32	0000000555	Veterinario/a Ofic. Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Ciudad Real	Daimiel	Dist.Salud Daimiel	PERMISO CONDUCIR B.
33	0000000557	Veterinario/a Ofic. Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Ciudad Real	Daimiel	Dist.Salud Daimiel	PERMISO CONDUCIR B.
34	0000000570	Veterinario/a Ofic. Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Ciudad Real	Puertollano	Dist.Salud Puertollano	PERMISO CONDUCIR B.

Nid: Número de identificación puesto

Np: N° plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional





Castilla-La Mancha

## Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 10 de marzo de 2017 (D.O.C.M. nº 52 de 15-03-2017)

Cuerpo : Cuerpo Superior  
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales  
Especialidad : Veterinaria

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
35	0000000210	Veterinario/a Oficial Matadero	2	23	16.797,24	He		Sanidad	Ciudad Real	Tomelloso	Area Salud Mancha Centro	PERMISO CONDUCCIR B.
36	0000000594	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Ciudad Real	Tomelloso	Dist.Salud Tomell.-Manz.	PERMISO CONDUCCIR B.
37	0000000170	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.797,24	He		Sanidad	Ciudad Real	Valdepeñas	Area Salud Ciudad Real	PERMISO CONDUCCIR B.
38	0000000562	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Cuenca	Cuenca	Dist.Salud Cuenca	PERMISO CONDUCCIR B.
39	0000000564	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Cuenca	Cuenca	Dist.Salud Cuenca	PERMISO CONDUCCIR B.
40	0000000552	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Cuenca	Belmonte	Dist.Salud Belmonte	PERMISO CONDUCCIR B.
41	0000000558	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Cuenca	Cañete	Dist.Salud Cañete	PERMISO CONDUCCIR B.
42	0000000571	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Cuenca	Motilla del Palancar	Dist.Salud Motilla P.	PERMISO CONDUCCIR B.
43	0000000238	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	15.469,56	He		Sanidad	Cuenca	Las Pedroñeras	Area Salud Mancha Centro	PERMISO CONDUCCIR B.
44	0000000240	Veterinario/a Oficial Matadero	2	23	17.333,28	He		Sanidad	Cuenca	Tarancon	Area Salud Cuenca	PERMISO CONDUCCIR B.
45	0000000447	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Guadalajara	Guadalajara	Dist.Salud Guadalajara	PERMISO CONDUCCIR B.
46	0000000448	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Guadalajara	Guadalajara	Dist.Salud Guadalajara	PERMISO CONDUCCIR B.

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial, JO- Jornada Especial, JP- Jornada Ordinaria, JP- Jornada Partida, JT- Jornada Tarde, PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Area Funcional



## Anexo II

**Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 10 de marzo de 2017 (D.O.C.M. nº 52 de 15-03-2017)**

## Castilla-La Mancha

**Cuerpo : Cuerpo Superior  
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales  
Especialidad : Veterinaria**

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
47	0000000453	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Guadalajara	Guadalajara	Dist.Salud Guadalajara	PERMISO CONDUCIR B.
48	0000000302	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	15.469,56	He	Sanidad	Sanidad	Guadalajara	Atienza	Area Salud Guadalajara	PERMISO CONDUCIR B.
49	0000000618	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	15.469,56	He	Sanidad	Sanidad	Guadalajara	Jadraque	Area Salud Guadalajara	PERMISO CONDUCIR B.
50	0000000454	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Guadalajara	Molina de Aragon	Dist.Salud Molina A.	PERMISO CONDUCIR B.
51	0000000456	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Guadalajara	Siguenza	Dist.Salud Siguenza	PERMISO CONDUCIR B.
52	0000000462	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Guadalajara	Siguenza	Dist.Salud Siguenza	PERMISO CONDUCIR B.
53	0000000366	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.797,24	He	Sanidad	Sanidad	Toledo	Toledo	Area Salud Toledo	PERMISO CONDUCIR B.
54	0000000469	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He	Sanidad	Sanidad	Toledo	Belvis de la Jara	Dist.Salud Belvis Jara	PERMISO CONDUCIR B.
55	0000000621	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	15.469,56	He	Sanidad	Sanidad	Toledo	Cedillo del Condado	Area Salud Toledo	PERMISO CONDUCIR B.
56	0000000344	Veterinario/a Oficial Matadero	2	23	16.797,24	He	Sanidad	Sanidad	Toledo	la Nava de Ricomañillo	Area Salud Talavera R.	PERMISO CONDUCIR B.
57	0000000370	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	17.333,28	He	Sanidad	Sanidad	Toledo	Puebla de Montalban	Area Salud Toledo	PERMISO CONDUCIR B.

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial, JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad  
A.F.: Area Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 10 de marzo de 2017 (D.O.C.M. nº 52 de 15-03-2017)

Cuerpo : Cuerpo Superior  
 Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales  
 Especialidad : Veterinaria

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
58	0000000433	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	15.469,56	He		Sanidad	Toledo	Quintanar de la Orden	Area Salud Mancha Centro	PERMISO CONDUCIR B.
59	0000000515	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Toledo	Quintanar de la Orden	Dist.Salud Quintanar O.	PERMISO CONDUCIR B.
60	0000000372	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	15.469,56	He		Sanidad	Toledo	Santa Cruz de la Zarza	Area Salud Toledo	PERMISO CONDUCIR B.
61	0000000536	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	13.410,96	He		Sanidad	Toledo	Torrijos	Dist.Salud Torrijos	PERMISO CONDUCIR B.
62	0000000537	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	2	23	13.410,96	He		Sanidad	Toledo	Torrijos	Dist.Salud Torrijos	PERMISO CONDUCIR B.
63	0000000373	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.797,24	He		Sanidad	Toledo	Valmojado	Area Salud Toledo	PERMISO CONDUCIR B.

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

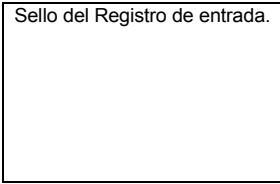
A.F.: Area Funcional



SIHJ

**ANEXO III  
SOLICITUD DE DESTINOS**

Sello del Registro de entrada.



D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I. número \_\_\_\_\_, fecha de nacimiento \_\_\_\_\_, localidad de nacimiento \_\_\_\_\_, provincia de nacimiento \_\_\_\_\_, domiciliado a efectos de notificaciones en la calle/plaza \_\_\_\_\_, del municipio de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, teléfonos de contacto (fijo y móvil) \_\_\_\_\_.

**EXPONE:**

1º Que según la Resolución de la Consejería de Sanidad de..... Junio de 2018 ha resultado aprobado en el proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso(1) \_\_\_\_\_ en el Cuerpo/Escala/Especialidad \_\_\_\_\_ de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, figurando en la relación de aprobados con el “**número de petición**” (2) \_\_\_\_\_.

2º Que la titulación académica que poseo para el acceso al Cuerpo/ Escala/ Especialidad indicado es la siguiente:

3º Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución citada, presenta su solicitud de destino por orden de preferencia entre las plazas que para el citado Cuerpo/Escala/Especialidad se reflejan en el Anexo II de la misma Resolución, según se relacionan a continuación:

Orden de preferencia (OP)	Número de Identificación Puesto (Nid)	Nº Vacantes (Nº V)	CENTRO TRABAJO	LOCALIDAD	CONSEJERIA

(1), Acceso de personas con discapacidad, Acceso libre  
 (2) El **número de petición** es el asignado en la primera columna del Anexo I, debiendo solicitar tantos puestos como número de petición asignado.

**OP:** Orden de preferencia de la vacante solicitada.  
**Nid:** Identificador de puesto (1ª columna de Anexo II).  
**Nº V:** Número de plazas vacantes.

**Página nº-----**( Utilícense tantos ejemplares como sean necesarios, debidamente numerados).

En \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

(Firma)



Castilla-La Mancha

SIHJ

ANEXO IV

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN  
(SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y GENERAL DE ACCESO LIBRE)

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I. número \_\_\_\_\_, domiciliado/a a efectos de notificaciones en la calle/plaza \_\_\_\_\_, del municipio de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, teléfono de contacto \_\_\_\_\_

EXPONE:

Qué según la Resolución de la Consejería de Sanidad de..... Junio de 2018 ha resultado aprobado/a en el proceso selectivo por el sistema de ..... para el ingreso en el Cuerpo/ Escala/ Especialidad ..... de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la citada Resolución, PRESENTA la siguiente DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del Permiso de Conducción de Clase B.
- Declaración capacidad funcional / Certificado personas con discapacidad.
- Anexo V. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio.
- No autorizo a la consulta de oficio de los requisitos de titulación, por lo que presento la correspondiente documentación:

.....  
.....

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

(Firma)



Castilla-La Mancha

SIHJ

ANEXO V.  
DECLARACIÓN NO HABER SIDO SEPARADO MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

D./D.<sup>a</sup> .....  
con domicilio en.....  
y con D.N.I. nº ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser  
nombrado/a funcionario/a del Cuerpo /Escala/ Especialidad .....,  
.....de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-  
La Mancha, no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de  
cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de  
las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o  
cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de personal  
funcionario en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a.

En ....., ..... de..... de 2018

(Firma)

**SR. CONSEJERO DE SANIDAD (Avda. de Francia nº 4 - 45071 TOLEDO)**